

CENTRO LA PROPIEDAD

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de nuestros estatutos se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 29 de junio de 2016 a las 19 horas en el local de calle Entre Ríos 1031, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de tres socios para firmar junto al presidente y secretario el acta de la misma.
- 2) Lectura y consideración de Memoria y Balance del Ejercicio N° 96.
- 3) Elección de cinco vocales titulares, cinco suplentes y tres revisores de cuentas.

Artículo 19: El quórum de la Asamblea será del 20% de los socios activos. Si a la hora designada no estuviera presente ese número, la asamblea se realizará una hora después con los socios que concurren, a excepción de los casos previstos en el Art. 20.

\$ 45 294794 Jun. 24

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

GODEKEN ASOCIACIÓN MUTUAL

GODEKEN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social en el artículo 19 inc. c. El Consejo Directivo de la Mutual CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GODEKEN ASOCIACIÓN MUTUAL convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Lunes 28 de Julio de 2016 a las 21,30 horas en la sede social de la entidad Calle 17 n° 712 de la localidad de Godeken para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario firmen el acta de Asamblea.-

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2016.-

3) Asignación del resultado conforme a los estatutos sociales.-

4) Tratamiento de la cuota social conforme al artículo 19 inc. 1 de los estatutos sociales.-

5) Designación de Socios Honorarios.-

6) Designación de la Junta Electoral y posterior elección para la renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Se elegirán; 1 (un) Presidente, 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes; mandato por dos años. Elección Junta Fiscalizadora: 3 (tres) miembros Titulares y 2 (dos) miembros Suplentes, mandato por dos años.-

EL CONSEJO DIRECTIVO

\$ 45 294719 Jun. 24

**ASOCIACIÓN MUTUAL ENTRE MATRICULADOS DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE 2ª. Circunscripción (A.M.E.C.O.)**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Entre Matriculados del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 2º Circunscripción (A.M.E.C.O.), de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 19 inciso c) del Estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Julio de 2016 a las 12,30 horas, en su local social de Santa Fe 3011 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior;

2) Designación de dos asociados para que firmen el acta, juntamente con el Presidente y Secretario;

3) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, la Memoria y el informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 2016;

4) Aprobar compensación miembros Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora - Art. 24 inc. c) Ley 20321 (y modificatorias);

\$ 45 294816 Jun. 24

COOPERATIVA POLICIAL

DE CONSUMOS

Crédito y Vivienda Ltda.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Policial de Consumos, Crédito y Vivienda Limitada, Matrícula 1534 INAES, Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de Julio de 2016 a las 18 horas, en su Sede Social de la calle Moreno 549, Rosario Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y aprobación acta de asamblea anterior.
- 3) Consideración, salvado de las observaciones efectuadas en expte. 776/2015 mediante dictamen L. Nro. 5074 del 22-12-2015 a las reformas estatutarias consideradas en Asamblea Ordinaria del 31-10-2014.-

NOTA:

- 1) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería. La Asamblea comenzara a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionara válidamente con los miembros presentes (1) una hora después según lo normado en el Estatuto Social.

El Consejo de Administración

\$ 45 294633 Jun. 24
